



INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

GDF tendrá que explicar el estado de la Línea 12: Gaviño Ambriz

POR ANA MARÍA LOZADA

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO

Al rendir su Segundo Informe de Actividades, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, tendrá que ofrecer una información completa sobre el "status" de la Línea 12, como fechas y monto exacto de reparación y la lista de los responsables económicos, reclamó ayer Jorge Gaviño Ambriz, presidente de la Comisión Especial de Investigación de la Línea 12 de la Asamblea Legislativa capitalina.

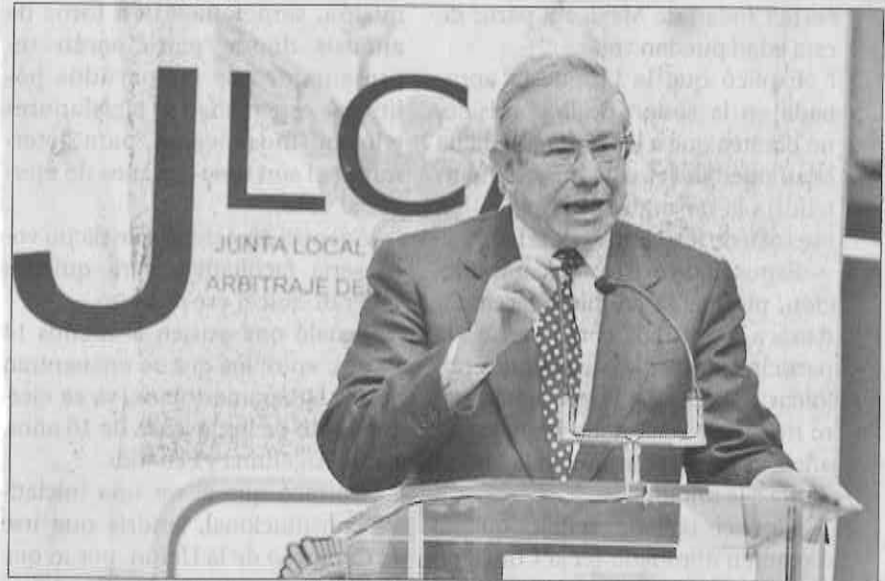
Asimismo, indicó se tendrá que ver la información que se ofrecerá a los capitalinos sobre la fecha final en qué se pondrán en funcionamiento algunas de las estaciones de la llamada "Línea Dorada".

Entrevistado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el legislador lo-

cal dijo que aunque no se contará con la apertura integral de dicha línea del Metro, sí habrá una apertura parcial de algunas estaciones.

"Esperamos que en los días de septiembre, a finales, se tengan ya algunas estaciones funcionando", confió.

Descartó que haya un documento en donde la Contraloría, que es la responsable de emitir las sanciones, se haya pronunciado, por tanto "la lista fue una filtración que no tiene validez oficial y las personas que aparecen



» JORGE GAVIÑO Ambriz.

pueden ser que no sean responsables o haya muchísimas personas que no están incluidas en esa lista".

Explicó que ya habló con el responsable de la Comisión de Recursos Federales en la Cámara de Diputados, quien le aseguró que no tienen una

lista oficial, que no conoce ninguna lista y que esperará de una manera responsable a que la Contraloría capitalina emita el listado de los funcionarios públicos sancionados.

Confió asimismo que a finales de

agosto se tengan los resultados de los dictámenes y luego el proyecto ejecutivo de reparación, para darlo a conocer a la opinión pública.

En este sentido, Gaviño Ambriz indicó que la Secretaría de Obras tampoco les ha informado sobre los resultados de la empresa Systra, porque tampoco les han llegado los avances.

"El compromiso de Systra y TCO es que se va a entregar el dictamen para no estar dando avances parciales y contar con el proyecto ejecutivo de reparación, que es lo más importante".

LÍNEA 12

Anticipan sanciones

Los responsables de las fallas serían inhabilitados hasta por 20 años, además de recibir multas

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gimn.com.mx

Los responsables de que 11 estaciones de la Línea 12 del Metro permanezcan cerradas desde hace más de cinco meses podrían ser sancionados con inhabilitaciones de 10 a 20 años y dos veces la multa del daño causado al erario, aunado a un proceso penal que la Contraloría General del DF no descarta para algunos involucrados.

Así lo consideró el diputado Jorge Gaviño, presidente de la Comisión Investigadora de la Línea 12 en la Asamblea Legislativa (ALDF), al señalar que en

unas semanas se dará a conocer la lista oficial de más de 20 funcionarios, exfuncionarios y otros considerados posibles responsables.

“Vamos a esperar este tipo de situaciones, el contralor (Hiram Almeida) afirmó que ha detectado posibles infracciones a la ley penal, y si es el caso él tendrá que hacer las denuncias correspondientes viendo cuáles son las acciones y omisiones que vio con dolo, si existe dolo, existe una responsabilidad penal.

“El jefe de Gobierno debe llegar (en su informe del 17 de septiembre) a la ALDF con una información completa de cómo está el estatus de la Línea 12, con la fecha exacta de reparación, el monto de la reparación, los responsables económicos tendrán que salir en este momento y vamos a ver cómo informamos

a la ciudadanía”, dijo Gaviño.

El asambleísta explicó que la Contraloría sigue en la indagatoria que inició desde marzo, y que la instancia ya envió citatorios a los involucrados, lo que les da derecho de audiencia.

Dijo que la comisión que preside aguardará hasta el próximo mes para dar su postura, luego de que las empresas SYSTRA y TSO hayan entregado el dictamen final de los daños y el proyecto ejecutivo de reparación.

“No se van a cumplir con los seis meses (de cierre de la Línea), esperamos que a finales de septiembre tengamos ya algunas estacio-

nes funcionando. Estamos proponiendo que la apertura sea gradual, es una propuesta que hace la ALDF pero tenemos que esperar el dictamen para saber si los trabajos que se realicen son los adecuados”, indicó.



El GDF revisa
SUBCONTRATACIÓN
de empleadas
de intendencia

Revisa GDF empresas de *outsourcing*

POR ANA MARÍA LOZADA

A unos días de que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, presente su propuesta de incremento salarial, el "Gobierno está revisando su propia casa" para mejorar las prestaciones laborales que ofrecen las empresas de subcontratación (*outsourcing*) a las empleadas de intendencia.

Durante la firma convenio de colaboración con la Fundación en Pro de la Educación Sindical, la secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, Patricia Mercado Castro, dijo ayer que con esto se trata de vigilar cuáles son las condiciones que estas empresas brindan a sus trabajadores.

Sobre todo cuando en el vecino país un empleado de limpieza gana 118.8 dólares al día, mientras aquí perciben 6.15 centavos de dólar, refirió.

Explicó que la propuesta de la administración capitalina toma como base que la productividad laboral ha aumen-

tado en los últimos años, mientras el salario mínimo de la clase trabajadora ha ido en una línea descendente.

"Si definimos productividad laboral como un trabajador haciendo más en las mismas horas, pues efectivamente que le vamos a pedir a los trabajadores de limpieza que limpien más", apuntó.

Incluso, detalló que hay países en América Latina con menor productividad laboral que México y sin embargo tienen mejores salarios.

En este sentido, mencionó que a partir de que el jefe de Gobierno pu-

so en la mesa e hizo que se cobrara conciencia de cómo la pobreza ha ido creciendo con una desigualdad rampante, una de las soluciones tendría que acabar con la precarización.

"A raíz de eso, el Gobierno está revisando su propia casa", cuestiones que llevarán al Foro de Outsourcing que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal los próximos días, para conocer si hay empresas que mantienen este tipo de políticas laborales.

Acompañada de Marina Morales,

de la Fundación en Pro de la Educación Sindical; Patricia Juan, visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y del diputado local Jorge Gaviño Ambríz/Mercado sostuvo que por tanto, la propuesta de la administración capitalina, es "una propuesta sería que pondrá el jefe de Gobierno

sobre la mesa, los próximos días". En el Salón Oval del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la funcionaria comentó que ante ésta la Administración local empezará a revisar la situación de las empleadas de intendencia y limpieza que realizan sus labores en oficinas del Gobierno.

Tan sólo en la Secretaría del Trabajo, hay 29 empleadas que no cuentan con vacaciones, aguinaldo, prestaciones y seguridad social; situación que también se presenta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

"No podemos quedarnos ciegos frente a esto", expresó la titular de las políticas laborales en la capital, señalando, "menos ahora que el gobernante de la capital presentará la propuesta de incremento salarial para los que menos ganan".

■ Algunos sectores rehúsan elevarlo si no va ligado a la productividad: Jorge Gaviño

En el DF 370 mil personas ganan un minisalarario, asegura la STFE

■ Para muchos son invisibles, pero para el gobierno local significa un reto atenderlos, señala

■ La semana próxima se dará a conocer el monto base ■ Continúa el diálogo con la IP: Sedeco

■ LAURA GÓMEZ FLORES

En la ciudad de México, 370 mil personas ganan un salario mínimo, lo que equivale a nueve de cada 100 de la población económicamente activa (PEA), que "para muchos son invisibles, pero para nosotros significa un reto atenderlos. No podemos quedarnos ciegos ante ellos", afirmaron funcionarios de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STFE).

En la firma de un convenio de colaboración en favor de los derechos laborales, señalaron que a los trabajadores subcontratados de limpieza es a los que "más les pega", y aunque como Gobierno del Distrito Federal "no podemos aumentar el salario mínimo, sí podemos sugerir a las empresas que contratemos pagar una base mínima.

Adelantaron que la próxima semana se dará a conocer el monto definitivo, aunque el mandatario capitalino ha manejado 80 pesos diarios, que sería, en una primera etapa, a 29 trabajadores de limpieza en la depen-

dencia, quienes además contarán con seguridad social, con el fin de reparar las condiciones laborales del sector a partir del próximo año.

Dicha medida se extenderá a los trabajadores del GDF que ganan ese monto, que "son pocos, pues la mayoría percibe de 5 mil 500 pesos en adelante", según la lista que proporcionará la Oficialía Mayor, que se encargará de "generar contrataciones que no violenten la legislación, pero que mejoren las condiciones laborales de los trabajadores".

Hoy, argumentaron, "no hay nada, como gobierno, que nos obligue a contratar lo más barato. Podemos hacer una justificación legal para firmar un contrato sin violentar la Ley de Adquisiciones", mientras avanza la desvinculación del salario mínimo como unidad de medida de alrededor de 300 preceptos locales, que se analizarán en la Asamblea Legislativa, informó a su vez el diputado de Nueva Alianza Jorge Gaviño.

Algunos sectores están reacios a incrementar el salario

si no está relacionado con la productividad, cuando ésta aumentó en los pasados 20 años y hay disposición de ofrecerles capacitación, por lo cual "confiamos en que el secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, gane al Banco de México y a la Secretaría de Hacienda la discusión interna sobre la precarización del salario, y construyamos coincidencias".

En la sesión mensual de la Unión Social de Empresarios de México, el secretario de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski, informó que continúa el diálogo con los sectores empresariales, económicos, políticos y sociales sobre el aumento al salario mínimo, que perdió su poder adquisitivo en los pasados 30 años, y es necesario para sacar de la pobreza a quien trabaja en el sector formal y gana 67.29 pesos diarios.

El presidente honorario de la USEM y fundador de Grupo Bimbo, Lorenzo Servitje, calificó de sensata la propuesta del GDF de incrementar paulatinamente el salario mínimo.

Proponen recuperar viviendas abandonadas

■ Llamam al Instituto de Vivienda del DF
atender la demanda de casa-habitación
con las que se encuentran desocupadas

POR FERNANDO RÍOS

La diputada Miriam Saldaña propuso ayer que el Instituto de la Vivienda del Distrito Federal levante un censo para recuperar viviendas abandonadas en unidades habitacionales, que permita atender la demanda de ellas en el Distrito Federal.

La también presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, propuso que el instituto inicie procedimientos para la recuperación físicamente viviendas desocupadas o en arrendamiento en unidades habitacionales que hayan sido financiadas con sus recursos o bien autorizado créditos para obtener casa-habitación.

Destacó que existen decenas de personas que demandan ser incorporadas a programas de vivienda, mientras que por otra parte, exis-

ten departamentos vacíos, abandonados y arrendados en las unidades habitacionales.

Por lo anterior, consideró que debe ejercerse la cancelación del crédito de las unidades de vivienda irregular, para realizar la escrituración de éstas a favor del Instituto, a fin de poder atender la demanda de casa-habitación de la población vulnerable y de escasos recursos.

Recordó que el reglamento del Invi, señala que el beneficiario contará con 90 días naturales como máximo para habitar la vivienda. También, establece la cancelación y rescisión del contrato respectivo, en casos que no proceda el reconocimiento del ocupante actual como beneficiario del crédito y se trate de un predio afectado en fideicomiso, el Instituto cancelará el crédito y hará la escrituración de la unidad de vivienda a favor del propio instituto, señaló.

BUSCAN CENSAR 'DEPAS'

Van tras casas abandonadas

Las viviendas desocupadas en el DF y con créditos vigentes, serían rescatadas y vendidas por el INVI

Erick Morales

@erickmoralesmx

Con el objetivo de brindar un hogar a las miles de familias que radican en la Ciudad de México y que no cuentan con un patrimonio propio, la diputada Miriam Saldaña Cháirez propuso la recuperación física de las viviendas desocupadas o en arrendamiento en las unidades habitacionales que haya financiado, o autorizado créditos para su compra, el Instituto de Vivienda del DF (INVI).

Lo anterior, de acuerdo con la diputada de la Asamblea Legislativa, se facilitaría con la realización de un censo en Unidades Habitacionales para determinar el número de inmuebles abandonados.

Subrayó también que debe ejercerse la cancelación del crédito de las unidades de vivienda irregulares para escriturarlas a favor del Instituto, con lo que se atendería la demanda de casa-habitación de los sectores más vulnerables del DF.

En este sentido, indicó que pueden pasar hasta siete años para que muchas de estas personas puedan conseguir un

90 días

naturales es el tiempo máximo, según el INVI, para ocupar la vivienda.

37 mil

viviendas nuevas, aproximadamente, se conforman cada año.

1 millón

100 mil hogares, se estima que solicitarán crédito de vivienda en 2014.

crédito que les permita obtener un patrimonio, además de que han denunciado la existencia de departamentos vacíos o abandonados que se podrían utilizar para brindarlos a numerosas familias.

Lo anterior, expuso, viola las reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera del Instituto, por lo que es viable recuperar esos espacios para cedérselos a quienes sí los ocupen. ■

Recuperación de viviendas se facilitará con censo a UH

Con la finalidad de atender la demanda de vivienda en el DF se requiere que el Invi realice un censo e inicie los procedimientos correspondientes para la recuperación física de las viviendas desocupadas o en arrendamiento en las unidades habitacionales, que el propio Instituto haya financiado o en su caso autorizado créditos para la obtención

de una casa-habitación, planteó la presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF Miriam Saldaña Cháirez.

Saldaña indicó que debe ejercerse la cancelación del crédito de las unidades de vivienda irregulares para realizar la escrituración de éstas a favor del Instituto, y con ello, atender la demanda de casa-habitación de la población vulnera-

ble y de escasos recursos.

Mencionó que decenas de personas inconformes y preocupadas porque, actualmente pueden pasar más de siete años para incorporarse a un programa de vivienda, han denunciado la existencia de departamentos vacíos, abandonados y arrendados en las unidades habitacionales, lo cual viola las Reglas de Operación y Políticas de Administración Crediticia y Financiera del Instituto

Comentó que el Invi "en su reglamento destaca que el beneficiario tendrá 90 días naturales como máxi-

mo para habitar la vivienda, además establece la cancelación y rescisión del contrato respectivo; en los casos que no proceda el reconocimiento del ocupante actual como beneficiario del crédito y se trate de un predio afectado en fideicomiso, el Instituto cancelará el crédito y hará la escrituración de la unidad de vivienda a favor del propio Instituto".

Aprueban en comisión de la ALDF que jóvenes voten desde los 16 años

■ Puntualiza el asambleísta Oscar Moguel que no podrán ser candidatos a esa edad a un cargo de elección popular

POR FERNANDO RÍOS

La Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la Asamblea Legislativa aprobó ayer un dictamen, a fin de bajar la edad para poder votar en la Ciudad de México a los 16 años.

En entrevista posterior a la reunión de dicha comisión, su presidente, Oscar Moguel, explicó que si los jóvenes legal y jurídicamente ya están regulados para participar en compromisos laborales, en materia penal al ser imputables a los 16 años de edad, se buscará que los jóvenes en la Ciudad de México a partir de esta edad puedan votar.

Explicó que la propuesta aprobada en la sesión de la comisión, no plantea que a los jóvenes a dicha edad puedan ser votados y se mantendría la norma constitucional en ese caso de los 21 años de edad.

Expuso que existe una contradicción, porque se adquiere la ciudadanía a los 18 años, con derecho a la participación en las actividades políticas del Estado. Puede votar, pero no puede ser votado hasta los 21 años, es decir, se adquiere la ciudadanía a la mitad.

Moguel Ballado señaló que el dictamen aprobado en la Comisión de Normatividad Legislativa Local busca iniciar la discusión para defi-

Al menos en 14 países, entre los que se encuentran varios latinoamericanos, ya se ejerce el voto de los jóvenes de 16 años, como Argentina y Ecuador

nir y decidir si los jóvenes entre 16 y 17 años de edad, cuentan con la capacidad para elegir a sus gobernantes, más no para ser electos.

Consideró que no existe una razón calificada para impedir que las personas en dicha edad, no puedan elegir a sus gobernantes.

Sin embargo, dijo, tras la aprobación del dictamen en esa comisión, será sometida a foros de análisis donde participarán representantes de los partidos políticos, especialistas, legisladores y los mismos jóvenes, para determinar si son o no capaces de ejercer el voto.

Además mencionó que dicho voto sería facultativo, para quienes quieran ejercer ese derecho.

Señaló que existen al menos 14 países, entre los que se encuentran varios latinoamericanos, ya se ejerce el voto de los jóvenes de 16 años, como Argentina y Ecuador.

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



» OSCAR MOGUEL.

Destacó que al ser una iniciativa constitucional, tendría que irse al Congreso de la Unión, por lo que podría aplicarse para las elecciones del 2018.

Asamblea Legislativa del DF

Auscultan voto joven en la capital del país

La Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias del ALDF realizará foros de análisis, con la finalidad de que se reduzca dos años la edad para votar en el DF, ya que a esa edad ya se tiene la madurez para realizar estas actividades, informó el presidente de dicha comisión, Oscar Octavio Moguel Ballado.

“Si jurídicamente los jóvenes ya están regulados para asumir com-

promisos laborales y ya son imputables penalmente, yo no entiendo porque un joven de 16 años, no puede votar” explicó el también miembro del Grupo Parlamentario de MC de la ALDF, durante la novena reunión de trabajo.

Moguel Ballado indicó que el foro será integrado por representantes de cada partido político, junto con adolescentes de entre 16 y 17 años en donde discutirán si

ya es la edad correcta para votar.

Sin embargo, aclaró que no se dará la ciudadanía, solamente es para votar en los procesos electorales de la ciudad de México y también expresó que es un incongruencia que a los 18 se pueda votar pero que hasta los 21 uno pueda ser votado, “esta incompleto el proceso”.

De acuerdo con el diputado del partido MC, en 14 países entre ellos Ecuador y Argentina personas de 16 años ya pueden votar. Si al final de los diversos foros que se harán, se demuestran resultados positivos se podría pasar al pleno.

—Redacción

Presentan queja contra abuso y explotación infantil en el Metro

POR FERNANDO RÍOS

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y el Gobierno capitalino no han respondido a las quejas presentadas por abuso y explotación laboral y sexual en contra de niñas y niños en el Metro, denunció ayer el asambleísta Orlando Anaya.

Ante esta situación, el diputado local panista presentó una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), a fin de que intervenga a para garantizar los derechos de los menores.

El legislador recordó que hace más de un año de interpuso una demanda por dicho motivo ante la CD-

HDF y demandó dar seguimiento a la misma, pero no obtuvo respuesta, lo que denota desinterés de las autoridades por resolver ese problema.

El panista expuso que el Gobierno del Distrito Federal como la comisión de derechos humanos local se han mostrado omisos al abuso infantil cometido en contra de niñas y niños explotados laboral y sexualmente en el Metro, por lo que llamó a la CNDH a intervenir de manera urgente para combatir la violación de los derechos de los menores de edad.

Informó que en ese medio de transporte se observa a niñas y niños trabajar bajo la supervisión de adultos que lucran con ellos, mientras que las autoridades y elementos de

la Policía Preventiva hacen caso omiso de actos que atentan contra la integridad de los menores de edad.

El integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa reconoció que aunque no existe un registro oficial con cifras de los menores de edad que trabajan en los vagones del Metro bajo la supervisión de adultos, dichos ilícitos se comenten a la vista de todos, incluso de las autoridades sin que intervengan a favor de niños, niñas o adolescentes.

Se trata dijo, de niños que no viven sus derechos de asistir a la escuela, a tener una buena alimentación, por lo que urgió a terminar con esa situación.

OBLIGAN A MENORES A SER 'VAGONEROS'

Se olvida DH de los niños

Orlando Anaya denunció la falta de atención a los infantes obligados a vender en el Metro

Redacción @DDMexico

Niños de entre cuatro y doce años de edad invaden los pasillos del Metro para ofrecer toda clase de mercancía o incluso para pedir dinero; pero no lo hacen por gusto, ya que en muchas ocasiones estos menores son obligados por sus padres o personas que los sustrajeron de sus hogares con el fin de sacar provecho monetario, según afirmó el diputado local Orlando Anaya González.

Al respecto, explicó que en junio de 2013 presentó una denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), bajo el argumento de la explotación de menores que trabajan en las líneas del Metro, tanto obligados por sus padres, como por grupos organizados que explotan a menores de edad.

"Considero que es una situación en la que el Gobierno y la CDHDF no han dado respuesta ni han tomado medidas para investigar y erradicar estos casos de abuso sobre los

menores. Hace un año presenté la denuncia en la comisión del DF y la licenciada Perla Gómez evadió mis peticiones, nunca hubo retroalimentación de su parte", dijo el panista.

Refirió que tanto la CDHDF

como Miguel Ángel Mancera se han negado a reconocer e investigar este problema, por lo que acudió ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), para obtener una respuesta más inmediata a esta denuncia con la que afirmó no tener fines políticos.

"Hace un año estuve realizando mi propia investigación dentro de las líneas del Metro, descubrimos que las líneas con mayor afluencia de menores ambulantes son la dos y la tres, en especial la estación Balderas donde además por las mañanas llegan camionetas a dejar niños que son supervisados por adultos que no son sus padres", aseguró.

El asambleísta explicó que el motivo de la denuncia es porque esta situación afecta la integridad física de los menores, además de impedirles el acceso a la educación, vivienda digna y un núcleo familiar estable que les permita

desarrollarse adecuadamente como seres humanos.

A través de su investigación, el también presidente de la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, detalló que las horas más fuertes de venta que cumplen los menores en el Metro es entre las 10:00 y las 17:00 horas.

"La queja que se presenta hoy ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos fue recibida por la dirección de quejas de la CNDH, posteriormente se hará una valoración, se atraerá el expediente y la petición expresa de que se atraiga el caso para comenzar de forma inmediata, una investigación y averiguaciones", finalizó el asambleísta blanquiazul sobre las acciones legales. ■

6 mil

ambulantes, aproximadamente, se tienen contabilizados al interior de las líneas del Metro.

4-12 años

es la edad que tiene la mayoría de los niños que venden algo o piden dinero en los vagones.

Las favoritas

Según el legislador, las líneas con mayor afluencia de menores ambulantes son la 2 y la 3; sobre todo Balderas.

Exigen atender explotación sexual infantil en el Metro

PEDRO MONTES DE OCA

El grupo parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

(ALDF) presentó una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), a fin de que este órgano pueda intervenir y resolver la problemática de explotación laboral y sexual infantil que existe en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

El diputado local del PAN, Orlando Anaya, dijo que acudió ayer ante la CNDH, a fin de que este órgano pueda intervenir para garantizar los derechos de los menores.

“Tanto el Gobierno del Distrito Federal como la CDHDF, han mostrado oídos sordos al abuso que se comete a los niños

y niñas explotadas laboral y sexualmente en el STC. A más de un año de haber presentado una queja por este mismo motivo ante esa instancia, y solicitar en reiteradas ocasiones el seguimiento de la misma, no hemos obtenido respuesta alguna”, señaló.

Ante la omisión por parte de la Comisión local de Derechos Humanos, el diputado panista exhortó a la CNDH a intervenir de forma urgente, para poder llevar a cabo las medidas que combatan la violación de los derechos de los menores den el Metro.



Piden informar sobre licencias de paternidad

Ciudad de México. - A fin de fomentar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, el diputado del PAN en la Asamblea Legislativa del DF, Orlando Anaya González, urgió a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo a diseñar una campaña con la Secretaría de Salud local y la Comisión de Derechos Humanos del DF para informar a trabajadores, empleados e instituciones gubernamentales, so-

bre los derechos de los empleados sobre la maternidad y paternidad responsable durante el embarazo, parto y lactancia.

Con esto, el asambleísta informó que dentro del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, se contemplan políticas públicas como la expedición de licencias de paternidad y maternidad para el cuidado de los menores, y que serán difundidas en los centros de trabajo.

Esto, resaltó, tiene la intención de propiciar entornos laborales seguros y saludables para brindar el máximo apoyo y protección para que los infantes puedan desarrollarse plenamente bajo el princi-

pio de igualdad de oportunidades.

Se estima que actualmente el 99 por ciento de las muertes maternas ocurren en países en desarrollo y son evitables, mientras que se calcula que entre el 15 y el 20 por ciento de los embarazos a nivel mundial pueden complicarse sin razón aparente y desencadenar en una emergencia obstétrica. ■

PROPONEN CICLOPISTA 'Rodarán' entre CU y Coyoacán

Para mejorar la movilidad en la zona del sur y juntar dos perímetros culturales con relevancia turística, se planea construir una vía para bicicletas

Erick Morales

@encianoralesmx

Con el objetivo de desincentivar el uso del automóvil al sur de la Ciudad de México y mejorar la movilidad en la zona, el proyecto para construir una ciclopiستا que una al centro de Coyoacán con Ciudad Universitaria es viable y necesario, explicó el diputado perredista Alejandro Robles Gómez, autor de esta iniciativa.

El funcionario agregó que al tratarse de dos perímetros culturales con relevancia turística en la Ciudad de México, se requieren proyectos que ayuden a conseguir un mejor desplazamiento de la población flotante que todos los días llega a tales puntos, integrada en su mayoría por universitarios y trabajadores.

"Sería interesante para el DF unir a Ciudad Universitaria, Patrimonio Cultural de la Humanidad, con Coyoacán, una zona declarada de monumentos históricos. Esta sería una vía ciclista de no más de siete kilómetros, pero que tendría una trascendencia y un significado muy especial para desalentar el vehículo", indicó el asambleísta.

El funcionario subrayó que es posible realizarla ya que su inversión se calcula que sería de aproximadamente millón y medio de pesos; además de que están buscando que urbanistas y especialistas de la UNAM contribuyan al diseño y construcción de la misma, pues beneficiaría a la comunidad estudiantil.

En ese sentido, adelantó que por ahora la ruta más conveniente es utilizar la Avenida Universidad, pero que se apegarán a los estudios que realicen los especialistas con el fin de determinar el camino más rápido, seguro y atractivo.

"Necesariamente tendría que ser por los trazos naturales que ya se encuentran, ya sea Avenida Universidad, esa es una posibilidad, pero ya los urbanistas nos dirán cual es la mejor posibilidad de ruta para trazar la vía", informó Robles Gómez.

También destacó el diputado que el proyecto unificará a Ecobici y Pumbici, por lo que los usuarios de estos dos programas podrán utilizar como hasta ahora las bicicletas proporcionadas por la UNAM y el Gobierno del Distrito Federal, con el fin de fomentar que se use menos el automóvil. ■

7 km

aproximadamente será la extensión que recorrería la ciclovia de CU a Coyoacán.

1.5 mdp

de inversión se contempla que se necesitarían para llevar a cabo este proyecto.

LOS BENEFICIOS

De acuerdo con el diputado la ciclovia traería muchas mejoras:

- Desincentivar el uso del automóvil.
- Agilizar los traslados de punto a punto.
- Evitar tráfico en la zona.
- Fomentar el deporte entre los usuarios.

Con el proyecto se unirían la cantidad de museos que tiene Coyoacán con la oferta cultural de Ciudad Universitaria".

Fecha 22-AGO-2014

Página 8

Sección DF

“Esta sería una vía que tendría una trascendencia y un significado muy especial para desalentar el vehículo”.

Alejandro Robles, diputado perredista

#vivienda

Sigue en el limbo vivienda económica

A un año de que el Gobierno del DF suspendió la aplicación de la Norma 26, aún no hay señal clara que permita el desarrollo de casas de interés social

POR JONATHAN VILLANUEVA

@Hermes_07

La construcción de vivienda de interés social está detenida. Por un mandato del Gobierno del Distrito Federal no hay manera de que los capitalinos de bajos recursos obtenga un nuevo hogar.

Hace un año que la administración de Miguel Ángel Mancera suspendió la aplicación de la Norma 26, ordenamiento por el cual se construyen departamentos de interés popular, bajo el argumento de que los desarrolladores violaban la ley.

De acuerdo con las autoridades capitalinas y diputados locales había un abuso en ese tipo de trámite, ya que disfrazaban condominios residenciales con la supuesta edificación de casas de carácter popular.

Es decir, que conseguían subsidios del gobierno para vender lujosos departamentos cuyo precio superaba el millón y medio de pesos, dejando de lado a la clase baja de la ciudad capital.

La suspensión de este ordenamiento comenzó en agosto del 2013. Primero de manera temporal y después de forma definitiva. Luego surgió la propuesta de crear

la Norma 30 y 31 como sustituto natural.

Sin embargo, se trata de un proyecto que no se ha concretado, y mientras tanto vecinos que estaban inscritos para un nuevo desarrollo inmobiliario quedaron en la congeladora.

Algunos de los afectados ya alzaron la voz y pidieron que se reactive la Norma 26, ya que no todos hacen uso indebido de ese ordenamiento, y en cambio no pueden continuar con sus proyectos.

Uno de tantos

En el número 2 de la calle Rafael Oliva, del Barrio San Mateo Coyoacán,

un grupo de personas de bajos recursos compraron un predio para la construcción de viviendas de interés social. Proyecto destinado para 75 departamentos.

A principios del 2013, comenzó la adquisición del lugar y posteriormente arrancó la obra; sin embargo, fue suspendida debido a que el gobierno capitalino decidió desaparecer la Norma 26 tras detectar un cúmulo de irregularidades en otras obras.

"Hasta el momento no han tomado en cuenta, ni en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), ni en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi)

el caso de los vecinos que sí se ven beneficiados por ellas y que hacen correcto uso", dijo Irma Noyola, líder del proyecto.

Por esa razón se promovió un juicio ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, y a pesar de que ya lo ganaron no han podido reactivar la construcción debido a que la Norma 26 está suspendida y la 30 y 31 aún no está lista.

Peor aún es el hecho de que ese tema se politizó por la intervención de la diputada local del PAN, Priscila Vera, a quien responsabilizan de obstaculizar cualquier posibilidad de continuar la obra.

Mientras tanto, algunos diputados, ex jefes delegacionales y otros sectores de la población se oponen a la Norma 30 y 31 bajo el argumento de que eso sólo beneficiará a los grandes desarrolladores.

Y que se afectaría a toda la ciudad, especialmente en los rubros de movilidad, agua y uso de suelo, ya que las obras se realizarán sin una planificación inteligente. ©

Algunos de los afectados ya alzaron la voz y pidieron que se reactive la Norma 26, ya que no todos hacen uso indebido de ese ordenamiento



A la diputada panista Priscila Vera la responsabilizan de frenar una obra en San Mateo Coyoacán.

Pega a taxistas el "Hoy No Circula" sabatino

Al menos 15 mil unidades serán excluidas de la prueba de verificación, lamenta Rubén Escamilla

PEDRO MONTES DE OCA

El secretario de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Rubén Escamilla, manifestó su

desacuerdo con la medida anunciada por la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Distrito Federal, en la que se prevé sacar de circulación a los taxis con más de 10 años de antigüedad, prohibiéndoles presentar la

prueba de verificación de contaminantes.

El legislador perredista aseguró que la medida afectará al menos a 15 mil unidades que representan 10 por ciento de un padrón vehicular de poco más de casi 140 mil taxis.

Escamilla Salinas consideró que aunado a la medida del "Hoy No Circula" sabatino, la restricción a no verificar basándose en la antigüedad del coche traerá malestar entre la población de más bajos recursos que carecen de

un vehículo de reciente modelo y que ahora se dificultará su traslado por la falta de taxis.

Asimismo, el gremio de taxistas y propietarios se enfrentarán a más complicaciones para adquirir coches de reciente modelo, para cumplir con las medidas impuestas por la Ley de Movilidad, mismas que prohíben la verificación de taxis anteriores a 2005, por lo que estos vehículos no contarán con los respectivos engomados de aprobación de las pruebas anticontaminantes y ello provocará la detención de las unidades por parte de la policía y su remisión inmediata.

Cabe señalar que con la aplicación del programa Hoy No Circula sabatino ha disminuido en general el tránsito de vehículos en la capital del país, mientras el servicio de taxis ha sido superado por la demanda de usuarios, ya que en algunos casos hasta 40 y 50 por ciento de las unidades ha dejado de circular ese día.

Más gente tiene acceso al agua potable: Mancera

■ Esta semana fueron inauguradas las plantas potabilizadoras en las delegaciones Iztapalapa, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero.

POR ANA MARÍA LOZADA

El jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, refrendó ayer el compromiso de su administración para que los habitantes de la ciudad tengan acceso al agua potable de manera sustentable.

“Cada vez más gente tiene acceso al agua potable, que cada vez más gente está conectada, pero con un criterio sustentable, no es nada más conectar, sino que sea sustentable”, señaló.

Después de escuchar los avances en el proceso de acreditación del Laboratorio del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), el gobernante local destacó que este es un espacio estratégico para la capital y quienes laboran en él son los responsables de toda el agua potable.

Mencionó que los 120 hombres y mujeres que laboran ahí son quienes responden por toda el agua potable, y recordó que tan solo esta semana fueron inauguradas las plantas potabilizadoras en las delegaciones

Iztapalapa, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero.

En estos lugares, dijo, la gente antes adquiría el agua de pipas y ahora recibe directamente de la red, “la responsabilidad que se adquiere por parte del Gobierno es que sea agua de absoluta calidad”, subrayó.

“Cuando abrimos la llave y tomamos el agua, cuando nos servimos un vaso, ellos son -los hombres y mujeres que están aquí- los res-

ponsables de que nuestra salud esté bien y cuando eso lo traduces a 16 millones y a veces a 20 millones de personas que están en esta ciudad en el día a día, la responsabilidad es de ese tamaño”, resaltó.

Acompañado por el director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Ramón Aguirre Díaz, y el jefe delegacional en Coyoacán, Mauricio Toledo, Mancera Espinosa apuntó que para el mejoramiento de ese laboratorio se ha realizado una inversión cercana a los 10 millones de pesos para su equipamiento.

Por lo que confió en avanzar en

el proceso de certificación que ahora es de 15 por ciento de avance a un 65 por ciento para finales de este año, para estar concluyendo seguramente para el 2015 con un cien por ciento de certificación.

“Eso es importante, porque la Entidad Mexicana de Acreditación de Laboratorios de Prueba conocida como EMA, es la que va a dar la certificación total a este laboratorio”, mencionó.

Por ello, el mandatario sostuvo que se tiene que continuar con esta ruta y que “estamos acompañando también en la parte legislativa”, sobre todo cuando la Ciudad de México va en este proceso de modernización.

Finalmente, el diputado local Gabriel Godínez señaló que este laboratorio realiza con su tarea de vigilancia del vital líquido para que llegue potabilizada a las casas de los capitalinos, por lo que confió en su pronta certificación.

Solicitan diputados del PAN pronta consulta sobre el salario mínimo

POR FERNANDO RÍOS

La consulta por un salario mínimo digno debe realizarse lo más pronto posible, para hacer valer el derecho constitucional que todos los mexicanos tienen para vivir dignamente, aseguró ayer el diputado local de Acción Nacional, César Daniel González Madruga.

Sostuvo que la consulta ciudadana para conocer la situación económica de las familias mexicanas, no es un tema que debe tomarse a la ligera.

El también integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal consideró que la discusión del tema es trascendental, por lo que debe ser impulsado.

Consideró que el salario no puede estar desvinculado de los avances tecnológicos, debido a que los siste-

mas modernos están remplazando el trabajo humano, por lo que tanto el tema sobre los avances tecnológicos y la consulta ciudadana, son fundamentales para detectar el funciona-

miento del sistema económico, y por lo tanto, adquisitivo, de la población.

Advirtió que existen dudas, en cuanto a cómo subsistirá la sociedad, la clase obrera, quien percibe los salarios más bajos, los salarios mínimos.

Urgió a llevar a cabo la consulta para que la federación entienda la realidad de su sociedad, y pague lo justo, lo que cada mexicano merece por el simple hecho de aportar a la economía nacional.

Sin embargo, alertó, también se debe considerar controlar los productos de la canasta básica, la gasolina, el gas y todos los servicios públicos, para no aumentarlos, pues de lo contrario de nada serviría un salario digno.

'MICROS' VS EL CENTRO

Los quieren sacar de ruta

Asambleístas acusan el caos vial que provoca el transporte público que cruza el primer cuadro, sobre todo cuando se estacionan para esperar pasajeros

Redacción @DDMexico

Las calles estrechas y el alto flujo peatonal han convertido al Centro Histórico, desde hace décadas, en una zona de constipación vial, donde casi cada esquina representa un nudo de tránsito.

El problema se agrava con el paso de tres rutas de transporte público que cruzan el primer cuadro en direcciones norte y sur, las cuales no han sido retiradas debido a su alta frecuencia de uso, pero su tránsito por la zona está generando paraderos momentáneos y otros ya ilícitamente establecidos en calles como República de Chile hasta República de Argentina.

Por ese motivo, que la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, en colaboración con Lucila Estela Hernández, exhortó a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes (SCT), Movilidad (Semovi) y Seguridad Pública (SSP), así como al presidente del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y al delegado de Cuauhtémoc para que verifiquen, prohíban y sancionen a los transportistas.

Dichos paraderos están establecidos ilegalmente y aprovechan la falta de

3 rutas
de transporte público cruzan el primer cuadro en direcciones norte y sur, generando paraderos.

10-15 min.
es el tiempo aproximado que duran estacionadas las unidades en el Centro Histórico mientras se llenan.

La denuncia
La asambleísta Yuriri Ayala exhortó a las autoridades a verificar los permisos de las compañías que dan servicio en la zona y que incluso las sancionen.

operativos de revisión para utilizar dichos perímetros como base, señaló.

Aparte, rutas como la que parte de CU y llega hasta la Central del Norte, hace al menos tres paradas ya dentro del circuito centro para recargar su unidad, con estancias de hasta 10 o 15 minutos sin transitar.

La legisladora perredista dijo que no cumplen con las facultades en materia de utilización adecuada de las vialidades que contempla Semovi, según el artículo 12 de su Ley, ya que las líneas camioneras no están debidamente reguladas.

Finalmente, solicitó a las autoridades que retiren a dichos transportistas y reestablezcan el orden de la vialidad. ■

Educación, en el abandono total

Aplicar plan de austeridad y
ampliar matrícula estudiantil:

Ariadna Montiel

RAÚL RUIZ VENEGAS

REPORTERO

notivial@yahoo.com.mx

El Ejecutivo Federal y la Secretaría de Hacienda deben de diseñar y aplicar un programa de austeridad en su propio gasto que permita, a su vez, ampliar la matrícula de estudiantes en nivel medio superior y superior, planteó la diputada Ariadna Montiel Reyes.

A través de un Punto de Acuerdo presentado en la sesión de este miércoles de la Comisión Permanente, la legisladora planteó la aplicación de esa medida ante el alto número de estudiantes excluidos.

"Al dejar de garantizar el acceso a la

educación a miles de jóvenes y vulnerar el espíritu constitucional para garantizar el acceso a esta garantía constitucional pública y gratuita, las instituciones del país han abandonado lo que por ley les corresponde atender".

Montiel Reyes destacó que uno de los derechos fundamentales más sentidos e importantes para los mexicanos es el relacionado con la educación como el mejor instrumento para propiciar una sociedad próspera en la que se desarrollen potencialidades.

"Los estudiantes que fueron excluidos de la preparatoria y universidad forman un grupo vulnerable que corta su formación académica y reduce su autoestima y posibilidades de concluir sus estudios", manifestó.

La secretaria de la Comisión de Gobierno de la ALDF argumentó que la matrícula estudiantil, a la par de becas y estímulos a los estudiantes, se ha reducido paulatinamente, por lo que, con este Punto de Acuerdo aprobado por unanimidad, convoca al Gobierno Federal a cumplir con su responsabilidad en materia de educación.

Entregarán a Seduvi conclusiones del conservatorio de Normas 30 y 31

Tras concluir el Conversatorio "Propuestas Ciudadanas en Materia de Desarrollo Urbano en torno a las Normas 30 y 31", la legisladora Dinorah Pizano Osorio, dio a conocer que la próxima semana asistirá en compañía de vecinos de distintas colonias del Distrito Federal, para entregar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) las conclusiones.

Pizano Osorio, mencionó que las Normas Generales de Ordenación 30 y 31, "no van a pasar porque no plantean una alternativa viable para el crecimiento ordenado y sustentable de la ciudad, y

además no atienden de manera seria la problemática de vivienda accesible para el grueso de la población".

Indicó que entre las conclusiones "se destacó que urge una política de vivienda verdaderamente de interés social, por lo que se deben aplicar instrumentos y políticas que la impulsen".

Refirió que las colonias en que se intenta aplicar dichas disposiciones incluyen barrios y pueblos originarios, lugares con una problemática compleja y a cuyos habitantes originales se pretende expulsar.

Mencionó que "históricamente las

Normas Generales de Ordenación del Distrito Federal han dejado de lado la planeación estratégica, por esta razón las Normas 30 y 31, disfrazan el desarrollo inmobiliario de vivienda media y residencial, en lugar de aportar al desarrollo de interés social".

Detalló que otro de los puntos que se tomaron en cuenta fue que la calidad y diseño actual son deplorables; se condena a la gente a vivir en pésimas condiciones de créditos a un trienio, cuando las casas tienen una vida útil de tres o cuatro años.

La también presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en la ALDF, retomó los puntos de Josefina Mac Gregor, en relación a que no se discutirá el contenido de las Normas, ya que hacerlo es como aceptar que sí son viables.

Puntualizó "las principales demandas de los afectados es que se desechen las disposiciones, por no ser ni de interés social ni basarse en ninguna categoría de planeación urbana, solicitaran un listado a Seduvi de lo que se consiguió por Norma 26, que contenga las constructoras que realizaron obras, funcionarios que dieron permisos y el procedimiento que se le ha dado".



Normas Generales de Ordenación 30 y 31 no pasarán.

“No fue un error de los diputados”

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gmm-com.mx

El error en la publicación de la declaratoria de incorporación del sistema procesal penal acusatorio para el DF no es atribuible a la Asamblea Legislativa (ALDF), sino del gobierno central, específicamente a la Consejería jurídica.

Así lo dijo el diputado del PRD Antonio Padierna Luna, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la ALDF, quien presentó el dictamen al pleno el pasado 13 de agosto, en sesión extraordinaria, y aseguró que el documento se envió en condiciones adecuadas a la Consejería, en donde se gestó la pifia al incluir párrafos incorrectos del artículo 16 constitucional, por lo cual esta dependencia local se vio obligada a publicar ayer una fe de erratas en la Gaceta Oficial del DF.



Foto: Mateo Reyes

En la ALDF advierten que presentaron una declaratoria correcta.

“En donde hubo un error fue en su publicación, el decreto está en condiciones adecuadas de ser publicado y de surtir sus efectos jurídicos como lo marca el cuer-

po del mismo decreto. En efecto, el artículo 16 se refería al segundo párrafo y la publicación que se hizo fue a otro, sólo había que hacer esta adecuación de que se

refiere a un párrafo distinto del segundo. Con eso queda subsanada la deficiencia que se cometió en la publicación y surtirá sus efectos a partir del 1 de enero. (Es atribuible el error) a quien hizo la publicación, algún problema de transcripción, seguramente fue cuestión de un descuido que no tiene realmente una trascendencia mayor, puesto que oportunamente fue detectada”, dijo Padierna Luna en entrevista.

La fe de erratas especifica que la declaratoria se refiere al artículo 16, que establecen medidas para girar órdenes de detención y la función de los jueces de control sobre medidas cautelares, que son parte central del nuevo sistema, de acuerdo con la publicación del GDF.

El asambleísta dijo que la publicación de la fe de erratas se limita a una precisión y no es necesario que pase nuevamente por la ALDF.

Patinan con decreto Consejería y ALDF

VÍCTOR FUENTES Y DIANA MARTÍNEZ

La Asamblea Legislativa y la Consejería Jurídica del GDF se equivocaron con la Declaratoria que incorpora a la Ciudad al nuevo sistema penal acusatorio, que empezará a funcionar parcialmente en enero de 2015.

El 13 de agosto, la ALDF aprobó por unanimidad el Decreto para la Declaratoria, indispensable para la transición al sistema de juicios orales.

En dicho Decreto publicado el 20 de agosto en la Gaceta Oficial tal cual fue leído en la sesión de la ALDF, se menciona que el

DF adoptará los principios previstos, entre otros, en el artículo 16 párrafos segundo y décimo quinto de la Constitución.

Estos párrafos se refieren a la protección de datos personales y a las intervenciones de comunicaciones privadas, y no tienen que ver con el sistema penal acusatorio de juicios orales.

Ayer, la Consejería publicó una fe de erratas en la que se aclara que debieron publicarse los párrafos tercero y décimo cuarto, que fijan requisitos para librar órdenes de aprehensión y las funciones de los jueces para medidas cautelares.

Claudia Luengas, directora Jurídica de la Consejería explicó que el error fue una responsabilidad conjunta, pues el área de prácticas parlamentarias de la ALDF les envió una versión impresa y una electrónica, y ésta última tenía errores.

Casi siempre, aseguró, se publica la versión impresa, pero en esta ocasión no se hizo así.

“Al cotejar nos dimos cuenta que había una discrepancia”, señaló Luengas.

Argumentó que con la fe de erratas no invadieron competencias, pues no se modificó el decreto, sólo se señaló el error.

Propone la AGU que empresas paguen por *explotar* las calles

■ Sería anual y garantizaría que al hacer obras para prestar servicios no las afecten

■ Plantea crear un sistema único de registro de intervenciones en vialidades

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Agencia de Gestión Urbana de la ciudad de México (AGU) propuso a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) establecer un pago anual por uso, aprovechamiento y explotación de bienes de uso común a las empresas públicas y privadas que en la prestación de sus servicios ocupan con su infraestructura calles, avenidas, plazas, viaductos, paseos, parques y jardines públicos, incluyendo el subsuelo y el espacio aéreo.

Esto, dentro de una serie de medidas destinadas a garantizar que esas mismas compañías, al realizar obras en la ciudad, no dañen la infraestructura urbana por tra-

bajos de reparación deficientes y con materiales de baja calidad.

Otra de las propuestas que elaboró la Dirección General de Estrategia y Funcionalidad Urbana del organismo es la creación de un sistema único de registro de las intervenciones que se realizan en la vía pública, para facilitar la programación y coordinación entre las distintas instancias.

LA INSTANCIA
CUENTA CON UNA
LIGA EN INTERNET
SOBRE LOS TRABAJOS
EN LAS COLONIAS

Asimismo, una redefinición en las obligaciones y atribuciones de las instancias que ejecutan obra pública y las que autorizan, expiden, verifican y sancionan los trabajos que se realizan; obligar a los entes públicos y empresas a registrar y actualizar de manera oportuna y permanente toda la información relacionada con sus intervenciones en la vía pública e intensificar la vigilancia y las verificaciones de dichos trabajos, apoyándose en los reportes que realizan los ciudadanos y los calendarios de ejecución de obras.

La AGU recordó que cuenta con una liga en su portal de Internet, donde los ciudadanos pueden consultar los trabajos que se realizan en su comunidad, identificada como

Obras en mi colonia, y que, considerado, debe fortalecerse y difundirse.

La AGU sugirió también la expedición de certificados de buenas prácticas con el entorno urbano a las empresas que cumplan cabalmente con la norma en la materia, antes, durante y después de las intervenciones que realicen.

Esto, como parte de la revisión y elaboración de lineamientos, manuales, reglamentos y normas. El mes pasado, la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) informó a la ALDF que ya está en revisión con la AGU y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur) una propuesta de reformas al Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, donde se plantean sanciones hasta de mil días de salario mínimo a las empresas que incurran en daños a la infraestructura urbana.

El gobierno de la ciudad trabaja además en la redacción de una iniciativa de ley de servicios públicos urbanos que regulará las intervenciones que se realicen en el espacio público.

Vecinos acusan a Müller de ocultar datos de tala por L-6 de Metrobús

MOLESTIA

- ▶ Por transparencia informaron que derribarían mil 149 árboles; contabilizaron más de mil 500
- ▶ La Asociación de Vecinos y Residentes de la GAM lamentan que funcionaria ignore sus peticiones

[MANUEL ESPINO BUCIO]

La secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal, Tanya Müller García, oculta el número de árboles que cortarán para abrir paso a la construcción de la Línea 6 del Metrobús, que irá de Aragón al Metro El Rosario, y cuya obra está próxima a iniciar.

Integrantes de la Asociación de Vecinos y Residentes de Gustavo A. Madero señalaron que a través de una solicitud de información, les notificaron una tala de 650 sólo en los camellones de los cruces de Eje 5 con las avenidas Francisco Morazán, 499 y Loreto Fabela, zona próxima al Bosque de Aragón y al Deportivo Los Galeana, pero no les respondieron de toda la ruta. Por lo que realizaron un recorrido y contabilizaron más de mil 500.

Luis Plasencia Rodríguez, representante de vecinos y residentes en la Gustavo A. Madero, reveló que los árboles están marcados con color rojo. "A raíz de eso recorrimos toda la ruta para contar los árboles porque llega hasta El Rosario, donde también hay camellones con árboles marcados", denunció.

En entrevista, el vecino comentó que Müller García y el secretario de Obras y Servicios, Alfredo Hernández García, no han respondido a las peticiones de información. "La hemos buscado (a Tanya Müller), pero nada más nos reciben y nos dan fecha", acusó.

Plasencia Rodríguez reveló que la semana pasada se reunieron con funcionarios del Sistema de Transporte Metrobús, pero no les presentaron la manifestación de impacto ambiental y tampoco el estudio de factibilidad de la ruta, trazada en gran parte por la avenida Montevideo, que conecta a las delegaciones Azcapotzalco y Gustavo A. Madero.

"Las autoridades no nos han querido dar ninguna información, por lo que la solicitamos vía transparencia", indicó.

De igual forma, denunció que algunos diputados, a los que se les comentó sobre esta problemática, han ignorado el caso. "Tuvimos reuniones con el diputado Manuel Grajados, pero no nos prestó mucha atención", lamentó.

Asimismo, el representante ve-

cial denunció que autoridades delegaciones talaron 200 árboles por obras que realizan en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe. "El gobierno hace oídos sordos. Nuestra preocupación es también porque en Gustavo A. Madero están haciendo varias construcciones, por ejemplo en la de Basílica derribaron aproximadamente 200 árboles sanos para dar paso a banquetas", indicó.

Ante esta situación, señaló que ha habido temor entre los vecinos por la tala indiscriminada y confusión porque las autoridades no han presentado el proyecto de lo que realmente se hará en esta obra en la que se invertirán más de 2 mil millones de pesos.

Se reunieron con funcionarios del Sistema de Transporte Metrobús pero no les presentaron la manifestación de impacto ambiental

Pondrán lupa a sueldos bajos de personal subcontratado por GDF

GERARDO SUÁREZ

El gobierno del Distrito Federal (GDF) revisará las condiciones en que labora el personal subcontratado para la limpieza de oficinas de la administración local, debido a que estos trabajadores carecen de seguridad social y apenas ganan el salario mínimo, afirmó Patricia Mercado, titular de la secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE).

Para combatir esta precariedad, la funcionaria señaló que —como una de las medidas del GDF para impulsar el aumento del salario mínimo—, a partir de 2015 la administración local contratará o celebrará adquisiciones sólo con empresas que acrediten que su personal tiene seguridad social y que sus salarios más bajos equivalen al mínimo que planteará en próximos días el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

“Hay un descuido por parte nuestra, y lo estamos analizando con el Oficial Mayor”, admitió la funcionaria durante la firma de un convenio con Fundación en Pro de la Educación Sindical A.C., la cual evidenció en una investigación las carencias con que labora el personal subcontratado.

2,100

PESOS

o dos mil 300 es el salario que percibe el personal, al mes

SIN PRESTACIONES

El personal que asea edificios del GDF y Asamblea Legislativa gana de dos mil 100 a dos mil 300 pesos mensuales, mientras las empresas contratadas se quedan con un gran margen de ganancia aún al pagar impuestos y compra de materiales, señaló en entrevista Mariana Morales, directora de la fundación.

Agregó que los empleados en su mayoría carecen de seguro, vacaciones, utilidades, aguinaldo, entre otras prestaciones. En tanto, dijo, la normatividad interna del GDF “se rige por el menor costo” sin cuidar en los hechos las garantías de los trabajadores subcontratados, quienes desconocen sus derechos laborales.

Además “no existe ningún seguimiento a la contratación de estos servicios”, explicó, y aunque en la firma de un contrato las empresas se comprometan a respetar los derechos mínimos de sus empleados, a lo largo del contrato no hay quien lo verifique.

La Oficialía Mayor contabiliza cuántas empresas de limpieza trabajan para el GDF y qué condiciones brindan a sus empleados, para regularizarlas.



Critican a la administración local por el bajo salario del personal de limpieza

VAN POR SEGURO

A través de un convenio de colaboración, la STyFE y la fundación en Pro de la Educación Sindical buscarán que la cooperativa de 29 trabajadoras que hacen la limpieza de dicha secretaría reciban la seguridad social que no tienen pues el monto actual del contrato no permite afiliarlas, señaló Patricia Mercado.

TRANSPORTE PÚBLICO

Multan a 15 mil

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gimm.com.mx

De junio de 2013 al 20 de junio pasado, el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSPDF) aplicaron 15 mil 362 sanciones en los operativos

nocturnos de luces.

Las inspecciones se incrementaron por la noche, pues antes se supervisaba sólo hasta cierta hora, lo que se prestaba a que hubiera operación de transporte público no autorizado.

En este periodo, el Invea realizó 15 mil 371 revisiones, de las cuales siete mil 138 fueron a taxis

y ocho mil 233 a colectivos.

Del total, específicamente en 229 puntos de revisión nocturnos se aplicaron diez inmobilizaciones por fallas en sistemas de luces y diez mil 981 infracciones por el mismo motivo.

La SSPDF infraccionó y realizó cuatro mil 371 remisiones por diversas faltas, entre ellas no usar cinturón de seguridad, llevar puertas abiertas y pasajeros colgando, no traer tarjeta de circulación, falta de placas o licencia, ascenso y descenso pro-

hibido, y polarizado.

Esto es parte de un informe que el Invea envió a la ALDF tras un punto de acuerdo promovido por el perredista Alejandro Piña, quien exhortó a "enviar un informe pormenorizado sobre la aplicación del programa de reordenamiento al transporte público (operativo luces) y el total de las revisiones practicadas en las unidades del transporte público concesionado, así como el número de sanciones".

Donde se juntan las ideas

DIONE ANGUIANO

El PRD se encuentra en medio del proceso interno para elegir, a su presidente nacional y sus órganos de dirección, es decir, consejo nacional, estatal y municipal, un proceso que por primera vez organiza la autoridad electoral nacional y que representa nuevos retos para quienes militamos en esta parte de la izquierda.

Concluimos ya el proceso de registro de candidatos y estamos en la etapa de campaña para convencer a la militancia de nuestro partido.

Las planillas inscritas son reflejo de la pluralidad que existe en el interior del partido y que siempre lo han caracteri-

zado, lo que **no significa que estemos divididos.**

Por tradición, el PRD ha sido un partido diverso y de corrientes, éstas no sólo existen **sino que son reconocidas** oficialmente, de manera que la **existencia de más de 20** emblemas y subemblemas no debe **espantar** a nadie. Lo importante es llegar a una elección en donde la **unidad prevalezca** por encima de las diferencias.

En el PRD, todos somos de izquierda, **de eso no hay duda**, lo que cambia son los matices que le damos, pero sabemos que la **unidad del partido es fundamental**, porque somos nosotros como partido y nuestra **plataforma la que gobierna** y ha gobernado la ciudad durante **más de 15 años.**

Quienes apuestan a que el

proceso del próximo **7 de septiembre nos va a dividir**, se equivocan, siempre hemos sabido que en el PRD hay **distintas voces**, diferentes opiniones, pero **un mismo objetivo** y una misma línea, la preocupación por la gente, la cercanía con el ciudadano común y una línea de gobierno y legislativa social, cosa que **no vamos a cambiar.**

Una vez que el consejo nacional esté definido, vamos a **elegir** en un consejo electivo al presidente nacional del partido, una vez **concluido** ese proceso, del que saldremos bien, nos encaminaremos a preparar la elección de **2015** y a presentar la pregunta formal para la consulta popular sobre la reforma energética.

danguianof@aldf.gob.mx



JORGE GAVIÑO AMBRÍZ*

El reto

"El agua es el elemento y principio de las cosas"
Tales de Mileto

El fenómeno Ice Bucket Challenge, o "Reto de la cubeta helada", es una campaña que tiene como objetivo sentir por unos instantes el sufrimiento que padecen quienes tienen esclerosis lateral

amiotrófica, o ALS, al mismo tiempo que se recaudan fondos para luchar contra esta enfermedad.

El reto consiste en arrojarle una cubeta de agua helada e invitar al desafío a 3 personas más; esto ha incrementado hasta en un mil por ciento de los recursos recaudados para la asociación, en relación con el año pasado.

Dicha campaña ha causado furor a nivel internacional en las redes sociales, principalmente en Facebook, en la que personalidades del deporte, televisión, la política y usuarios de la misma promueven el apoyo financiero a esta causa.

México no es la excepción, con 49 millones de usuarios de Facebook, colocándonos en la cuarta posición global de usuarios activos en móviles, el fenómeno nos ha alcanzado. Sin embargo, no es el camino adecuado para la solución a la problemática de esta enfermedad; si bien es

cierto que coadyuva a recabar fondos para una bienhechora causa, el desperdicio se incrementa considerablemente al hacer réplica de la operación, rebasando hasta el momento más de 19 millones de litros de agua potable, cantidad suficiente para dar a beber al doble de la población en la delegación Iztapalapa, una de las más pobladas y con graves problemas de acceso a este vital líquido. Por tal motivo, este "reto" debe modificar su activismo con otras formas de apoyo, evitando la afectación al medio ambiente, recordando que aquí en el DF podemos llegar a ser acreedores a sanciones de hasta 40 días de salario mínimo, según la Ley de Cultura Cívica.

@jorgegavino



JOEL RUIZ

Anda el gallinero alborotado en el IEDF

Vaya tremendo revuelo que se ha generado con los nombres de los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) que pasaron el primer filtro para continuar en sus aspiraciones para mantenerse en el cargo, que de hecho fueron sólo dos mujeres, Diana Talavera y Mariana Calderón.

Esta situación generó una gran molestia en el primer círculo de la administración capitalina, por no decir que el Ejecutivo local, debido a que dentro de la negociación que se dio dentro de la reforma electoral se acordó que la administración capitalina tendría por lo menos un representante.

La molestia es doble, por un lado que los operadores políticos de Mancera no operaron como debía ser para asegurar el puesto y, por el otro, la mala actuación de Martha Laura Almaraz, quien apenas superó los 60 aciertos, lo que le impidió seguir adelante.

Ahora van a tener que comenzar la operación política para buscar a un personaje afin que los represente en el nuevo órgano electoral de la ciudad, lo que no es nada fácil en estos momentos.

Para el gobierno central es más que importante tener un representante en el órgano que realizará las elecciones en el 2015, que son cruciales para Miguel Ángel Mancera, debido a que en esta segunda parte deberá dejar huella de su estancia en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Por cierto, dicen que por los pasillos del aún IEDF, la consejera Mariana Calderón ha comentado con cierto tono de molestia que le hayan obligado a realizar los exámenes y todos los trámites para continuar en el puesto, pues sabe que cuenta con el apoyo de Mauricio López, presidente del PRI-DF y consecuentemente con el del Palacio de Cobián.

De ser cierto, vaya manera de exponerse de la propia consejera quien debería andar con pies de plomo, pues aún no tiene algo seguro.

En lo que respecta a la otra consejera que aprobó el examen, Diana Talavera, algunos consejeros ya comenzaron a balconearla y la acusan de filtrar la resolución sobre la investigación al ex dirigente priista capitalino, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

Empero adelantan que habrá que ver cómo vota el proyecto en el pleno, sobre todo si es a favor de la exoneración de Gutiérrez de la Torre, pues eso vendría a confirmar su acuerdo con el tricolor.

NO LO VAYAN A CHAMAQUEAR. Quien anda feliz y contento con los colores del sol azteca en el pecho, es el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Manuel Granados, ya que logró registrarse como militante del PRD, pese a que el periodo de afiliación se había cerrado, y ahora dice que tiene un

lugar seguro en el Consejo Nacional.

Para ello contó con el apoyo de Julio César Moreno, quien ha sentado sus reales en la delegación Venustiano Carranza, pero que no ha podido extenderse a otras delegaciones.

El también diputado federal ha utilizado a Manuel Granados para captar adeptos a su famélica planilla, pues a donde va presenta al asambleísta como el hombre cercano a Miguel Ángel Mancera y que el jefe de Gobierno está con él.

Más allá de la forma en que pudieran utilizar a Manuel Granados, éste debería andar con pies de plomo, pues aún no se definen muchas posiciones de las listas en las planillas para asegurar su ingreso en el Consejo Nacional del PRD, por lo que podrían darle un bajón y quedarse fuera.

Sobre todo porque en esta planilla hay una alianza entre Elizabeth Mateos y el propio Julio César Moreno, en la que la delegada por Iztacalco registró 64 mil afiliados y el legislador federal apenas alcanzó los 60 mil, con lo que le arrebató el 50% de los lugares

Joelruiz71@yahoo.com.mx

Mancera se agarra del aumento al mínimo

»DFiniciones | Por Manuel López San Martín



Miguel Ángel Mancera no soltará el tema del aumento al salario mínimo. No puede hacerlo. En 20 meses de gobierno y a unas semanas de su segundo informe, ningún otro planteamiento le había dado los réditos políticos que su propuesta comienza a darle.

Las más recientes encuestas que circulan en el GDF levantaron el ánimo, pues dejan en claro que los capitalinos ven como impulsor de la propuesta al Jefe de Gobierno y se lo aplauden. Tanto, que su aprobación dio un repunte con respecto a las semanas previas. A pesar del oportunismo del PAN de subirse a la iniciativa puesta sobre la mesa desde el pasado 1 de mayo por Mancera, los ciudadanos parecen haber definido de quién es la bandera.

El tema —olvidado durante años—, además, ha sido pretexto para que el gobernante capitalino se corra a la izquierda, disipe dudas sobre su cercanía-lejanía con el PRD y tome un estandarte abanderando una causa de elemental justicia social.

La lectura en el Gobierno de la Ciudad es que el aumento al salario mínimo no

sólo ha detenido la caída en las encuestas, sino que lo ha mostrado sensible a las clases bajas, aquellas que votaron por él y que se habían opuesto a políticas si bien necesarias, costosas para la administración local, como el aumento al boleto del Metro y los ajustes al Hoy No Circula.

Así pues, la estrategia del Jefe de Gobierno no sólo es no frenar el tema, sino darle gasolina y hacerse acompañar del PRD, sí, pero también tender puentes con el resto de la izquierda partidista, de cara a la elección del próximo año. No en balde esta semana la secretaria general de Morena, Bertha Elena Luján, respaldó la iniciativa.

Pero no sólo es el beneficio político o el manejo electoral que el tema puede tener si la discusión se maneja con el reloj adecuado, sino que los datos están del lado de Mancera.

El salario mínimo, de 1976 a 2014, se redujo 71% a nivel nacional y 77% en el DF. Hoy es ridículo pensar que una familia pueda vivir con 67 pesos diarios, entre comida, transporte y vestido. 6.7 millones de personas ocupadas ganan un salario mínimo o menos (el 13% del total de personas ocupadas) y 11.9 millones tienen un ingreso de entre uno y dos salarios mínimos (Inegi). Tan sólo en la capital del país hay 352 mil personas que ganan un salario mínimo: 8% de todos los ocupados. El colmo: México es el segundo país con el salario mínimo más bajo en América, sólo arriba de Haití.

Sí, se trata de un asunto que podría traer rentabilidad política y de un tema económico, pero es mucho más que eso. El argumento de fondo tiene que ver con justicia social, igualdad y hasta ética. Es grosero y ofensivo que hoy el mínimo no alcance ni para cubrir la canasta básica.

Off the record... A quien no le cayó en gracia la comida que sostuvieron el jefe delegacional en Cuajimalpa, Adrián Rubalca-

va y los diputados del PRI, Tonatiuh González, Jaime Ochoa y Fernando Mercado, fue al director Jurídico y de Gobierno de aquella demarcación, Miguel Ángel Salazar, que suspira con suceder a su jefe. En el encuentro se pusieron condiciones para elegir candidato priista a delegado y de entrada el nombre de Salazar fue tachado. El funcionario, que emprendió una costosa campaña en anuncios espectaculares promocionándose olvidó un pequeño detalle: ¡afiliarse al PRI! Sigue militando en el PRD. Error de novato, de quien tampoco es de Cuajimalpa aunque quiera gobernarla.

En boca cerrada... "Ya milito en el PRD". El coordinador del sol azteca en la ALDF, Manuel Granados, dio el salto. No sólo eso, a partir del 7 de septiembre será consejero nacional del PRD. Él no se mueve sin el visto bueno del Jefe de Gobierno. ¿Preludio de la afiliación que viene?

Esta columna se va a descansar una semana y regresa el próximo lunes 1 de septiembre. No le abran a nadie.

**RICARDO
PASCOE
PIERCE**

ricardopascoe@hotmail.com

En el
filo

Estimados diputados panistas

Mi conclusión es que no se arrojó ninguna luz nueva.

Algunos medios locales consignaron la realización de un foro organizado por ustedes, los diputados locales del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sobre la propuesta del Gobierno del Distrito Federal de promulgar unas normas, la 30 y 31, además de la cancelación de otra, la 26. Cuando me enteré del evento, me dio gusto. Por fin, pensé, un partido de oposición en la ciudad va a poner en claro lo que puede significar, para el futuro de la ciudad, la propuesta del GDF. Desde hace tiempo, un creciente y vigoroso movimiento ciudadano venía alertando a los habitantes de la ciudad sobre los peligros que entraña la posible aprobación de las normas 30 y 31 por parte de la ALDF, alzando, además, la victoria obtenida al gobierno local cuando éste dejó sin efecto la norma 26. Fueron las organizaciones vecinales, desde todos los rincones de la ciudad, quienes alzaron la voz en contra de las agresiones urbanas que representó, en su momento, tanto el Bando Dos, como la Norma 26.

El gobierno de la ciudad tuvo que reaccionar ante las acciones realizadas por estas organizaciones, tanto a nivel jurídico como en acciones directas, desde 2004. Este movimiento no empezó ayer. Preciso es reconocer quiénes empezaron el movimiento y quiénes hoy continúan con las mejores tradiciones de la resistencia civil organizada. No se ha visto un movimiento ciudadano tan amplio en la ciudad desde los sismos de aquel fatídico 19 de septiembre de 1985.

Con honestidad hay que reconocer que los partidos llegaron tarde a este proceso. La razón fundamental parecería ser que no pensaron que era sustancial ni atractivo abordar los temas de "desarrollo urbano". El gobierno local tampoco quiso que se convirtiera en un tema de atracción. Siempre coloca sus programas sociales como un escudo protector, y políticamente correcto, para ocultar los proyectos urbanos agresivos que impulsa detrás de los basti-

dores. Revisando las publicaciones del GDF, desde sus diversas dependencias, incluyendo la Escuela de la Administración Pública local, hablan de todos los temas imaginables, incluso los internacionales, pero evaden hablar del desarrollo urbano. Curioso olvido.

El movimiento ciudadano opuesto a la aprobación de las normas 30 y 31 parte de consideraciones seminales. En primer lugar, demuestra que, de aprobarse, se tiraría al basurero de la historia toda la planificación urbana hecha a través de los años en los Planes Delegacionales y Planes Parciales, incluyendo el Programa General de Desarrollo Urbano del DF y la Ley de Desarrollo Urbano del DF. Para su correcta implementación, las normas requieren tabla rasa en materia de planeación urbana. En segundo lugar, observa que el modelo propuesto exige libertad para cambiar, sin restricción alguna, a los usos de suelo en las colonias enumeradas en los anexos de las normas. Así se garantiza el libre juego de las fuerzas del mercado en la fijación del valor del suelo, para maximizar las ganancias. En tercer lugar, y partiendo de lo anterior, la realidad es que la Norma 31, que es el verdadero objetivo de las reformas, está dedicada a los desarrolladores cuyo interés no se encuentra en la construcción de vivienda de interés social, sino de interés medio y alto. Quienes construyen vivienda de interés social son los gobiernos, no los privados. Decir otra cosa es demagogia pura. Por último, lo que se busca con las normas es eliminar todo el molesto procedimiento de tener que consultar con los vecinos cada vez que se quiere cambiar usos de suelo, ya sea de un predio o de una zona. Las normas permitirían los cambios en usos de suelo automáticamente y sin consultas.

Después de ver las ponencias presentadas en internet, y escuchar la versión de algunos vecinos que estuvieron presentes en el evento, me quedé con una gran inquietud. Los vecinos sintieron que era un evento para justificar la gama de opiniones en torno a las normas, a favor y en contra, pero especialmente a favor. Los funcionarios y técnicos a favor, algunos exfuncionarios y vecinos en contra. Después de escuchar las ponencias en internet, mi conclusión es que no se arrojó ninguna luz nueva. Pero más que nada lamenté la postura ambigua y vacilante de los diputados del PAN ante semejante encrucijada. El escuchar todas las posiciones no excluye la responsabilidad de tomar una posición definida. Era el momento para asumir una postura categórica y tajante sobre el problema. Era el momento de decir ¡no! a las normas. Y el PAN calló.

Twitter: @rpascoe

El escuchar todas las posiciones no excluye la responsabilidad de tomar una posición definida, para asumir una postura.

EXPEDIENTE POLÍTICO

El Príncipe inocente

El ex dirigente del PRI en el Distrito Federal, **Cuahtémoc Gutiérrez de la Torre**, quien operaba una red de explotación sexual desde la sede de este partido, va directo hacia la exoneración.

Ninguna institución ha podido o ha querido acreditar lo que MVS documentó mediante un trabajo periodístico difundido a principios de abril de este año. La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal no ha concluido la investigación en contra de Cuahtémoc. La lentitud con que actúa la PGJDF para definir si existe al menos la presunción de que Cuahtémoc cometió delitos, equivale a una exoneración.

La Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI también le ha dado largas a la decisión sobre si expulsa o no de este partido a Cuahtémoc.

La PGR no quiso investigar las denuncias que presentaron una víctima y un grupo de diputados locales del PAN, con el argumento, muy discutible, de que se trata de un asunto del fuero común.

Y el Instituto Electoral del Distrito Federal se prepara para determinar que no encontró elementos para acreditar que Cuahtémoc haya utilizado recursos públicos para pagar a sus enganchadoras y a las empleadas del PRI-DF, a quienes exigía servicios sexuales.

El próximo lunes, el pleno del IEDF discutirá un proyecto de resolución en el que se establece que debido al desorden administrativo, no fue posible acreditar si Cuahtémoc desvió recursos de las prerrogativas que recibe el PRI-DF.

A todo lo anterior se suma la exoneración política del *Príncipe de la Basura*, quien mantiene intacta toda su estructura en las 16 delegaciones del Distrito Federal.

El dirigente nacional del PRI, **César Camacho**, exoneró políticamente a Cuahtémoc desde el momento en que acordó con él su licencia pirata al cargo de dirigente del PRI-DF, en lugar suspenderlo, en uso de sus facultades estatutarias.

Camacho tuvo la oportunidad de deslindarse y deslindar a su partido de una vez por todas de lo que representa Cuahtémoc, pero en lugar de eso negoció su salida definitiva de la dirigencia capitalina a cambio de dejar en la Secretaría General a su incondicional, **Tonatiuh González**.

Cuahtémoc Gutiérrez de la Torre operaba una red de explotación sexual desde la sede del PRI-DF, eso todo mundo lo sabía.

Pero al paso que vamos, recibirá disculpas en lugar de recibir sanciones.

OFF THE RECORD
**TE HABLAN,
PEJE

Un grupo de artistas e intelectuales pidió que el PRD y Morena promuevan una sola consulta popular sobre la reforma energética.

La mayoría de los *abajofirmantes* forman parte del grupo de intelectuales consentidos de **Andrés Manuel López Obrador**.

¿Hará como que no escuchó a quienes tanto lo han adulado?

**CARTELERA
POLÍTICA

La película de la semana es: *La bala que dobló la esquina* (2007) del director **Franc Reyes**.

Sinopsis: "Una bala con origen y trayectoria incierta colapsa la vida de toda una comunidad".

El protagonista es el gobernador de Puebla, **Rafael Moreno Valle**, en el ojo del huracán

por la muerte de un menor presuntamente por una bala de goma, durante una manifestación.



José Contreras

expedientepolitico@yahoo.com.mx
www.puntopunto.com
twitter:@pepecontreras_m